



CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

# PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL

<b>CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>Elaboró:</b> PS. Luz Alejandra Sánchez Apoyo Ambiental	<b>Revisó:</b> ASD. Dulian Paola Jiménez Asesora Gestión Integral	<b>Aprobó:</b> Cr. Ernesto Mejía Araque Director ICFE

CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

## 1. INTRODUCCIÓN

En su compromiso por el cuidado del medio ambiente el Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE), y en consecuencia con los lineamientos ambientales del Gobierno Nacional, la Política Ambiental del Sector Defensa y el plan Nacional del Desarrollo, presenta el Programa de Educación Ambiental para la Sede Administrativa del ICFE y las áreas comunes de las viviendas fiscales en Bogotá.

El objetivo del programa de formación y toma de conciencia ambiental es promover la adopción de comportamientos y prácticas sostenibles, generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en el marco de la conservación y fomentar la participación activa de la comunidad en lo que a conservación de los recursos naturales y la biodiversidad concierne.

## 2. OBJETIVO


Establecer los lineamientos para la competencia, formación y toma de conciencia de los funcionarios y personas que realicen tareas para el ICFE, que potencialmente pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos identificados por la entidad.

## 3. ALCANCE

El presente programa se extiende a todos los procesos, proyectos, productos y servicios de la entidad, así como a las acciones llevadas a cabo por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

## 4. DEFINICIONES


- **Medio Ambiente:** Es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción.
- **Educación Ambiental:** Es la capacitación práctica sobre las nociones referentes al entendimiento pragmático de los problemas ambientales.
- **Cambio climático:** Es la modificación de la temperatura y del resto de variables del clima, que se está produciendo con una velocidad e intensidad sin precedentes en la historia de la humanidad, como consecuencia de la actividad humana.
- **Huella ecológica:** es la superficie necesaria –tanto terrestre como marina- para producir los alimentos y las otras materias primas que requerimos, así como para absorber nuestros desechos, generar la energía que consumimos y proveer del espacio para caminos, edificios y otro tipo de infraestructura.

CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

- **Residuos sólidos:** Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.
- **Sensibilización:** Concienciación e influencia sobre una persona para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo.
- **Servicios ambientales:** Son todos aquellos beneficios que obtenemos de la naturaleza, tanto materiales –como los alimentos, fibras y la madera-, como aquellos menos perceptibles: la purificación del agua y del aire, la captura de carbono y la belleza escénica de los bosques.
- **Uso eficiente y racional de la energía:** Abarca todas las acciones que se realicen en las diversas etapas del que hacer energético para optimizar su uso, partiendo de los recursos, pasando por los servicios, hasta llegar al nivel de los consumidores.
- **Uso eficiente y racional del agua:** Contiene tres aspectos importantes: el uso, la eficiencia y el agua. El uso significa que es susceptible a la intervención humana, a través de alguna actividad que puede ser productiva, recreativa o para su salud y bienestar. La eficiencia tiene implícito el principio de escasez, (el agua dulce es un recurso escaso, finito y limitado) que debe ser bien manejado, de manera equitativa, considerando aspectos socioeconómicos y de género. Ley 373/97.
- **Competencia:** Capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado.
- **Formación:** Procesos encaminados a facilitar el desarrollo integral del funcionario, potenciando actitudes, habilidades y conductas, en sus dimensiones: ética, creativa, comunicativa, crítica, sensorial, emocional e intelectual, para incrementar los niveles de eficiencia y competitividad del empleado.
- **Toma de Conciencia:** Es la acción de darse cuenta sobre un hecho o un asunto, tras haber meditado, reflexionado sobre ello.

## 5. NORMATIVIDAD

- **ISO 14001:2015:** Sistema de gestión ambiental.
- **ISO 9001:2015:** Sistema de gestión calidad.

CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

## 6. DIAGNÓSTICO

El ICFE cuenta con un total de 184 personas que, adscrito a su planta de personal, dentro de los que se encuentran 51 empleados públicos, 52 Operador Prestador de Servicios, 38 trabajadores oficiales y 43 personal civil Ejército los cuales brindan soporte administrativo, operativo, técnico y funcional en su sede administrativa principal, sus 8 sedes a nivel distrital.


El ICFE cumple la función de asignar viviendas a oficiales y suboficiales del ejército y sus familias. Los núcleos familiares están conformados por personas de diferentes rangos de edad que van desde bebés en brazos hasta adultos mayores. De igual forma el los funcionarios, contratistas y colaboradores están dentro de diferentes rangos de edad. En ese orden de ideas, se hace necesario las implementaciones de un programa de educación ambiental cuyo objetivo impacte de igual formas sobre todas las personas, sin importar de su edad.

El programa de educación ambiental busca fomentar las buenas conductas en materia de consumo y ahorro responsable de recursos, separación adecuada de residuos, conciencia ambiental, protección del medio ambiente y respeto por la biodiversidad. Todo dentro del marco de la gestión integral y conforme a los lineamientos del plan de desarrollo 2022-2026 del gobierno nacional

## 7. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos y metas del programa actual, se requiere construirlo sobre el los pilares de la educación ambiental, con un enfoque transversal, llevando a cabo una serie de actividades y planes, las cuales se detallan a continuación:

- Los empleados y contratistas del ICFE deben ser conscientes del cuidado del agua y hacer un uso responsable de la misma. Para garantizar esto, la Asesoría en Gestión Integral llevará a cabo jornadas de capacitación y divulgación de información dirigidas al personal, enfocadas en las mejores prácticas ambientales necesarias para asegurar el uso eficiente del recurso hídrico.
- Los empleados y contratistas del ICFE deben ser conscientes del consumo responsable de la energía. Para garantizar esto, la Asesoría en Gestión Integral llevará a cabo jornadas de capacitación y divulgación de información dirigidas al personal, enfocadas en las mejores prácticas ambientales necesarias para asegurar el consumo eficiente del recurso de energía
- Con el objetivo de implementar y lograr la adopción de las estrategias de ahorro de papel, se realizarán campañas de sensibilización a los servidores (funcionarios y contratistas), en las que se promuevan el compromiso y la participación con el medio ambiente, a través del uso de la medios magnéticos y plataformas digitales para el almacenamiento y conservación de la información, reutilización del hojas impresas una cara y promoción de la política d cero papel.

CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

- Los empleados y contratistas del ICFE deben contar con la capacidad de identificar los diferentes tipos de residuos (aprovechables y no aprovechables), asimilar cual es la forma correcta de realizar la separación en la fuente, y reconocer el valor de esta actividad a nivel social, cultural, económico y ambiental. Por lo que se propondrán campañas de concientización por diferentes medios, con el propósito de cumplir con los objetivos anteriores.

- Los empleados y contratistas del ICFE deben estar en la capacidad de identificar los diferentes medios de transportes que existen, cuál es el impacto sobre la calidad del aire y directamente sobre el medio ambiente que tiene cada uno de ellos y aprender a usar de forma sensata los medios cuya huella de carbono genere menor impacto. Por lo que se propondrán campañas de concientización por diferentes medios, con el propósito de cumplir con los objetivos anteriores.

## 8. INDICADORES

Indicador 1: Cumplimiento de las actividades programadas en el plan Educación Ambiental.

Meta 1: Cumplir con el 80% de las actividades propuestas.

$$\frac{\# \text{ de personas capacitadas}}{\# \text{ total de personas de la entidad}} \times 100$$

Indicador 2: Campañas de sensibilización

Meta 2: Realizar el 80% de las campañas de sensibilización.

$$\frac{\# \text{ de campañas en el periodo}}{\# \text{ total de campañas en el año}} \times 100$$

Indicador 3: Personal capacitado


Meta 3: Capacitar el 80% del personal del ICFE.

$$\frac{\# \text{ personas capacitadas}}{\# \text{ total de personas}} \times 100$$

Indicador 4: Socialización de información

Meta 4: Banner a usuarios del ICFE.

$$\frac{\# \text{ banner realizados}}{\# \text{ banner programados}} \times 100$$

CÓDIGO: ICFE-PR-07	<b>INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>	
VERSIÓN: 02	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL</b>	
EMISIÓN: 27 AGO 2024		

## 9. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

Con el fin de realizar un control y seguimiento efectivo del programa de educación ambiental, el programa de educación ambiental se soportará sobre los seguimientos y evaluaciones de los programas de ahorro de agua, ahorro de energía, consumo de papel, y en el programa de residuos sólidos. Lo anterior, tomado como punto de partida el impacto que debe generar las charlas, capacitaciones, banners informativos, talleres de educación y demás sobre el comportamiento de las personas

## 10. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos estarán sujetos al presupuesto del ICFE y a la asignación presupuestal de la Asesoría de Gestión Integral de la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental.

## 11. REGISTROS ASOCIADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
ICFE-PR-07-F-01	Programación de formación y toma de conciencia ambiental
ICFE-P-47-F-01	Acta de reunión
ICFE-P-15-F-01	Evaluación impacto capacitación
ICFE-P-15-F-02	Planilla de asistencia

## 12. REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	17/10/2020	Todos	Documento inicial
02	27-08-2024	Todos	Documento inicial